

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, Janio Rolando Borjas Ochoa, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mi Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única de fecha Acta Única 74- 2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "LA MUNICIPALIDAD", por una parte y por la otra parte JOSE LORENZO CARRASCO VAQUEDANO con R,T,N 0714-1949-00156, con Domicilio en este municipio, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "EL CONTRATISTA", hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA POR 15 HORAS APROXIMADAMENTE DE RETROEXCAVADORA, pagaderas en base a horómetro autorizado por el representante de la U.T.M el cual se registrá por los pactos y cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios maquinaria industrial Retroexcavadora en labores de Sigüientes: **TRABAJO DE TERRACERÍA LIMPIEZA Y ATERRADO DE POSOS EN CALLE BARRIO PUEBLO NUEVO**, comprometiéndose a cumplir con el calendario y fechas de entregas establecidos por la municipalidad, detallando a continuación las labores a desarrollar.

a.-) trabajos de terracería limpieza y aterrado de pozos en calle barrio pueblo nuevo

SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. - la Municipalidad pagara por dicha obra un gran total de 18,000.00 lempiras (DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS) Los Pagos del presente contrato se harán en Moneda Nacional. Pagaderos de forma total al cumplimiento de las horas especificadas presentadas por el supervisor de la UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL.

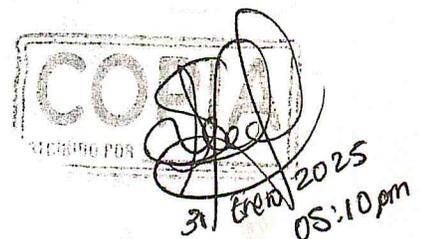
TERCERA: DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de 2 días, iniciando el día 14 de enero del 2025 y Finalizando el 15 enero del 2025. **CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

QUINTA: RESCISION DE CONTRATO El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por Incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 13 días del mes de enero del dos mil veinticinco


"ALCALDE MUNICIPAL"


"CONTRATISTA"


31/ Enero/ 2025
05:10 pm

VILLA DE SAN FRANCISCO F.M

UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

Solicitud

Fecha 27 de enero 2025

oficina
Alcalde Municipal
Janio Rolando Borjas Ochoa

El departamento de unidad técnica municipal le solicita aproximadamente 10 horas de alquiler de maquinaria de retro excavadora para el día martes 28 de enero para la limpieza de la calle que conduce hacia la aldea el Coyolito para la pavimentación de calle con concreto ciclópeo. Ya que mañana está disponible la volqueta municipal para el acarreo de tierra.


ALCALDIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.
ADMINISTRADOR
GENERAL


Reynaldo Espino
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL
REYNALDO RAFAEL ESPINO
Supervisor de campo

CC. administración general

Villa de San Francisco, Francisco Morazán 31 de enero del 2025
No.28 ENERO. /UTM/VSF

Para:
JAIME AMAYA
TESORERO MUNICIPAL

Por medio de la presente le solicito se elabore un pago al señor: **JOSE LORENZO CARRASCO BAQUEDANO** Con identidad N° **0714-1949-00156**, Por concepto de: pago por contrato de trabajo por obra determina en trabajo de terracería alquiler de maquinaria de retroexcavadora 13 horas, en limpieza y aterrado de posos de la calle barrio pueblo nuevo en la excavación por la construcción de alcantarillado tercera de Delfa Pineda hacia arriba por donde Hilda Aguilar

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CALLES CASCO URBANO

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
13 horas	pago por contrato de trabajo por obra determina en trabajo de terracería alquiler de maquinaria.	L. 1,200.00	L. 15,600.00
-----TOTAL A PAGAR-----			L. 15,600.00


VICTOR MANUEL GARCIA AGUILAR
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, C.A.
ADMINISTRACION
GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SAN FRANCISCO

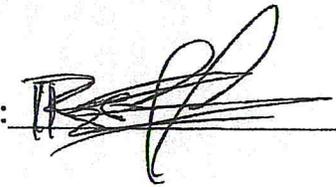
HOJA DE CONTROL DIARIO

PROYECTO Alcantarillado B^o Pueblo Nuevo III calle

TIPO DE MAQUINARIA Retro Excavadora de llanta

FECHA	DESCRIPCION DEL TRABAJO	HORAS			H MI
		INICIO	FINAL	TRABAJADAS	
14/03/2015	aterrado de Posos y Limpieza de calle	1936.0	1930.5	5.5	
15/03/2015	aterrado de Posos y Limpieza de calles	1937.0	1945.1	8.1	
	Nota se le Pagara solo 13 horas			13.6	
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS				13.00	

SUPERVISOR: Reynaldo Rafael ESPINO.

FIRMA: 

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, Janio Rolando Borjas Ochoa, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mi Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única Núm. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "LA MUNICIPALIDAD", por una parte y por la otra parte el señor José Luis Salgado Velásquez, mayor de edad, Soltero, hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio Con Identidad No 0827-1968-00130, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "EL CONTRATISTA", hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA, el cual se registrá por los pactos y cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios personales en labores EN TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADROS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA ALVARO CONTRERAS ALDEA LA MESA comprometiéndose a cumplir con el calendario y horario establecido por la municipalidad, detallando a continuación las labores a desarrollar.

a.-) quitado de pintura existente en paredes de aula 94m2 Lps 8,460.00
b.-) pulido de paredes interior y exterior 94 m2 Lps 8,460.00

. SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. - la Municipalidad pagara por dicha obra un gran total de Lps 16,920.00 (dieciséis mil novecientos veinte lempiras exactos), Los Pagos del presente contrato se harán en Moneda Nacional. Pagaderos al finalizar la obra.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de 13 días iniciando el día 12 de febrero del 2025 y Finalizando el día 25 de febrero del 2025.

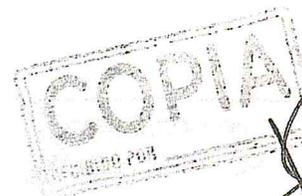
CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. - El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

QUINTA: RESCISION DE CONTRATO El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 10 días del mes de febrero del 2025.



* José Luis Salgado
"CONTRATISTA"



VILLA DE SAN FRANCISCO F.M

COTIZACION DE MANO DE OBRA

FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025

PROYECTO: TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADRADOS DE PULIDO EN LA ESCUELA ALVARO CONTRERAS ALDEA LA MESA INERIOR EXTERIOR DE PAREDES

ITM	DESCRIPCION	CANTIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	QUITAR PINTURA EXITENTE DE PAREDES EXTERIOR INTERIOR	94 M2	L 90.00	L 8,460.00
2	PULIDO DE PEREDES INTERIOR EXTERIOR DE AULA	94 M2	L 90.00	L 8,460.00
		SUB TOTAL		L 16,920.00

TOTAL MANO DE OBRA

L 16,920.00

Jose Luis Salgado

JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ

0827-1968-00130

TELEFONO 8883-6499

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO F.M

Solicitud de Contrato por obra determinada

Fecha: 10 DE FEBERO DEL 2025

Nombre Del Solicitante

REYNALDO RAFAEL ESPINO MENDOZA

Cargo que Desempeña

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

Nombre completo Del Contratista

JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ

Numero De identidad: 0827-1968-00130

Num R.T.N

Fecha Inicio 12 DE FEBRERO DEL 2025

Fecha Final 25 DE FEBRERO DEL 2025

Labor a Ejecutar: TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADRADOS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA ALVARO CONTRERAS ALDEA LA MESA .

Descripcion completa de labor a ejecutar: TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADRADOS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA ALVARO CONTRERAS ALDEA LA MESA

PRECIO DE OBRA	L 16,920.00
----------------	-------------

ACTIVIDADES A REALIZAR

ITM	DESCRIPCION	CANTIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	QUITADO DE PINTURA EXISTENTE DE PAREDES EXTERIOR INTERIOR	94 M2	L 90.00	L 8,460.00
2	PULIDO DE PEREDES INTERIOR EXTERIOR DE AULA	94 M2	L 90.00	L 8,460.00
		SUB TOTAL		L 16,920.00

Observacion: **PAGADERO AL FINALIZAR LA OBRA**


Firma Solicitante

Firma Autorizado
Alcalde Municipal

Recibo por Lps. 16,920.00

Recibí de parte de la Municipalidad de la Villa de San Francisco la cantidad de **Lps. 16,920.00 (dieciséis mil novecientos veinte lempiras exactos)** Por concepto: pago por finalización de contrato de trabajo por obra de terminada en trabajo EN TRABAJO DE ALBAÑILERÍA EN 94 METROS CUADROS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA ALVARO CONTRERAS ALDEA LA MESA

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE EDUCACIÓN

actividades a realizar.

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
94 m2	quitado de pintura existente en paredes de aula	L. 90.00	L. 8,460.00
94 m2	pulido de paredes interior y exterior	L. 90.00	L. 8,460.00
-----TOTAL A PAGAR -----			L. 16,920.00

Cantidad que recibo en mi entera satisfacción a los 17 días del mes de febrero del año 2025

Jose Luis Salgado

JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ

0827-1968-00130

Para:
JAIME AMAYA
TESORERO MUNICIPAL

Por medio de la presente le solicito se elabore un pago al señor: **JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ** Con identidad N° **0827-1968-00130** a número de cuenta en ahorro: **214290171809** banco **occidente**, Por concepto de: pago por finalización de contrato de trabajo por obra de terminada en trabajo EN TRABAJO DE ALBAÑILERÍA EN 94 METROS CUADROS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA ALVARO CONTRERAS ALDEA LA MESA

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE EDUCACIÓN
actividades a realizar.

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
94 m2	quitado de pintura existente en paredes de aula	L. 90.00	L. 8,460.00
94 m2	pulido de paredes interior y exterior	L. 90.00	L. 8,460.00
-----TOTAL A PAGAR-----			L. 16,920.00



ALCALDIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.
ADMINISTRADOR
GENERAL



VÍCTOR MANUEL GARCÍA AGUILAR
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, Janio Rolando Borjas Ochoa, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mí Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única Núm. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "**LA MUNICIPALIDAD**", por una parte y por la otra parte el señor José Luis Salgado Velásquez, mayor de edad, Soltero, hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio Con Identidad No 0827-1968-00130, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA**, el cual se regirá por los pactos y cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios personales en labores EN TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADROS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN EL ANEXO ESCUELA PUEBLO NUEVO VILLA DE SAN FRANCISCO comprometiéndose a cumplir con el calendario y horario establecido por la municipalidad, detallando a continuación las labores a desarrollar.

a.-) quitado de pintura existente en paredes de aula 94m2	Lps 7,520.00
b.-) pulido de paredes interior y exterior 94 m2	Lps 7,520.00

SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. - la Municipalidad pagara por dicha obra un gran total de Lps 15,040.00 (quince mil cuarenta lempiras exactos.), Los Pagos del presente contrato se harán en Moneda Nacional. Pagaderos al finalizar la obra.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de 13 días iniciando el día 12 de febrero del 2025 y Finalizando el día 25 de febrero del 2025.

CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. - El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

QUINTA: RESCISION DE CONTRATO El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 10 días del mes de febrero del 2025.



"ALCALDE MUNICIPAL"

José Luis Salgado
"CONTRATISTA"



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO F.M

Solicitud de Contrato por obra determinada

Fecha: 10 DE FEBERO DEL 2025

Nombre Del Solicitante

REYNALDO RAFAEL ESPINO MENDOZA

Cargo que Desempeña

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

Nombre completo Del Contratista

JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ

Numero De Identidad: 0827-1968-00130

Num R.T.N

Fecha Inicio 12 DE FEBRERO DEL 2025

Fecha Final 25 DE FEBRERO DEL 2025

Labor a Ejecutar: TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADRROS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN EL ANEXO ESCUELA PUEBLO NUEVO VILLA DE SAN FRANCISCO

Descripcion completa de labor a ejecutar: TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADRADO DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN EL ANEXO ESCUELA PUEBLO NUEVO VILLA DE SAN FRANCISCO

PRECIO DE OBRA L 15,040.00

ACTIVIDADES A REALIZAR

ITM	DESCRIPCION	CANTIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	QUITADO DE PINTURA EXITENTE DE PAREDES EXTERIOR INTERIOR	94 M2	L 80.00	L 7,520.00
2	PULIDO DE PEREDES INTERIOR EXTERIOR DE AULA	94 M2	L 80.00	L 7,520.00
		SUB TOTAL		L 15,040.00

Observacion: **PAGADERO AL FINALIZAR LA OBRA**


Firma Solicitante



Firma Autorizado
Alcalde Municipal

Villa de San Francisco, Francisco Morazán 17 de febrero del 2025
No.15 FEBRERO. /UTM/VSF

Para:
JAIME AMAYA
TESORERO MUNICIPAL

Por medio de la presente le solicito se elabore un pago al señor: **JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ** Con identidad N° **0827-1968-00130** a número de cuenta en ahorro: **214290171809** banco **occidente**, Por concepto de: pago por finalización de contrato de trabajo por obra de terminada en trabajo EN TRABAJO DE ALBAÑILERÍA EN 94 METROS CUADROS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA ANEXO PUEBLO NUEVO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE EDUCACIÓN
actividades a realizar.

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
94 m2	quitado de pintura existente en paredes de aula	L. 80.00	L. 7,520.00
94 m2	pulido de paredes interior y exterior	L. 80.00	L. 7,520.00
-----TOTAL A PAGAR-----			L. 15,040.00



ALCALDIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.
ADMINISTRADOR
GENERAL



VICTOR MANUEL GARCIA AGUILAR
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

VILLA DE SAN FRANCISCO F.M

COTIZACION DE MANO DE OBRA

FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025

PROYECTO: TRABAJO DE ALBANIÑERIA EN 94 METROS CUADRADOS DE PULIDO EN ESCUELA ANEXO PUEBLO NUEVO INERIOR EXTERIOR DE PAREDES

ITM	DESCRIPCION	CANTIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	QUITAR PINTURA EXITENTE DE PAREDES EXTERIOR INTERIOR	94 M2	L 80.00	L 7,520.00
2	PULIDO DE PEREDS INTERIOR EXTERIOR DE AULA	94 M2	L 80.00	L 7,520.00
		SUB TOTAL		L 15,040.00

TOTAL MANO DE OBRA

L 15,040.00

Jose Luis Salgado

JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ

0827-1968-00130

TELEFONO 8883-6499

Recibo por Lps. 15,040.00

Recibí de parte de la Municipalidad de la Villa de San Francisco la cantidad de **Lps. 15,040.00 (quince mil cuarenta lempiras exactos)** Por concepto: pago por finalización de contrato de trabajo por obra de terminada en trabajo EN TRABAJO DE ALBAÑILERÍA EN 94 METROS CUADROS DE PULIDO EN PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA ANEXO PUEBLO NUEVO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE EDUCACIÓN

actividades a realizar.

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
94 m2	quitado de pintura existente en paredes de aula	L. 80.00	L. 7,520.00
94 m2	pulido de paredes interior y exterior	L. 80.00	L. 7,520.00
-----TOTAL A PAGAR -----			L. 15,040.00

Cantidad que recibo en mi entera satisfacción a los 17 días del mes de febrero del año 2025

Jose Luis Salgado
JOSE LUIS SALGADO VELASQUEZ
0827-1968-00130